

**11966** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Filología Griega, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Filología Griega, con código de habilitación 2/340/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Filología Griega.

Contra esta resolución los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de junio de 2007.—La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

##### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

###### Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA GRIEGA

Código de habilitación: 2/340/2005

Apellidos y nombre	D.N.I.
Guichard Romero, Luis Arturo	X2.257.866
Jiménez San Cristóbal, Ana Isabel	08.943.615
Redondo Reyes, Pedro	22.979.656
Revuelta Puigdollers, Antonio Ramón	05.403.146
Ruiz Pérez, Ángel	13.116.625
Santamaría Álvarez, Marco Antonio	06.580.317
Torres Guerra, José Bernardino	11.796.154

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**11967** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Matemática Aplicada, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Matemática Aplicada, con código de habilitación 2/595/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación

Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Contra esta resolución los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de junio de 2007.—La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

##### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

###### Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MATEMÁTICA APLICADA

Código de habilitación: 2/595/2005

Apellidos y nombre	D.N.I.
Angulo Torga, Óscar	09.310.764
Baldomá Barraca, Inmaculada Concepción	38.454.895
Benítez López, Julio	21.992.984
Calvo Jurado, Carmen	30.208.454
Colorado Heras, Eduardo	07.239.015
Cortés López, Juan Carlos	25.405.126
Dáger Salomón, René	50.770.040
De Mier Vinué, Anna	36.529.325
Díaz Toca, Gema María	13.791.002
Domínguez Báguena, Víctor	17.741.649
Dorn, Oliver	X4.595.744
Dobova Krasotchenko, Anna	28.843.034
Faraco Hurtado, Daniel	07.245.081
Fernández García, José Ramón	76.911.593
Ferreira González, María Consuelo	17.721.758
Mateos Alberdi, Mariano José	11.421.750
Moro Egido, Esteban	07.960.227
Muñoz Nieto, Juan José	74.638.138
Negreanu, Mihaela	X2.636.643
Pérez Díaz, Sonia	03.112.634
Pickering, Andrew	X2.694.035
Puig Sadurní, Joaquim	46.762.416
Ramos Calle, Higinio	07.452.040
Sanz Gil, Ana María	09.338.602
Thome Coppo, Néstor Javier	29.217.109

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**11968** *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conoci-

miento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, con código de habilitación 2/625/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares DE Universidad y el área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de junio de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

##### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

###### Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

Código de habilitación: 2/625/2005

Apellidos y nombre	D.N.I.
Matas Terrón, Antonio	25.327.964
Olmedo Moreno, Eva María	23.808.035
Pozo Llorente, María Teresa	24.180.680
Sabariego Puig, Marta	33.944.295
Vieira Aller, María José	09.805.566
Caballero Hernández-pizarro, María Ángeles	50.816.439
Cano González, Rufino	12.353.245
Martínez Segura, María José	21.437.578
Massot Lafon, María Inés	47.657.768

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

#### 11969

**RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Prospección e Investigación Minera, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.**

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Prospección e Investigación Minera, con código de habilitación 2/710/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Prospección e Investigación Minera.

Contra esta resolución los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de junio de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

##### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

###### Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: PROSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN MINERA

Código de habilitación: 2/710/2005

Apellidos y nombre	D.N.I.
Álvarez García, Rodrigo	10.904.155
Ortiz Menéndez, José Eugenio	05.421.502
Rodríguez Gallego, José Luis	09.798.719

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.